

Desde el Dpto. de Educación Física nos dirigimos a ustedes para informarles de algunos aspectos importantes para el adecuado desarrollo de la asignatura, mas importantes si cabe durante este curso lectivo por la situación excepcional provocada por el COVID-19.

NORMAS BÁSICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Es obligatoria la asistencia a clase con **ropa deportiva adecuada**. (pantalón de chándal o corto deportivo y camiseta de manga corta o larga, sudadera o chaqueta deportiva).

* Durante este curso, los vestuarios también permanecerán cerrados y sólo se permitirá su uso como aseos. Por dicha razón los alumn@s deberán acudir al centro con la ropa deportiva propia de la asignatura y no podrán cambiarse de ropa durante el resto de la jornada.

2. Las **zapatillas** habrán de ser **deportivas** y **no** se permitirá la práctica con los **cordones sueltos**.

3. Los alumnos habrán de **respetar** las instalaciones y a sus usuarios, así como el material deportivo. No cumplir este punto se considerará falta de conducta.

*Durante este curso también se considera de vital importancia el respeto de las instrucciones higiénico-sanitarias necesarias para impedir la infección del COVID-19.

Respeto de normas de desplazamiento en el centro, higienización de manos a la entrada y a la salida de la clase de EF, uso de mascarilla en clase excepto en el exterior cuando el profesor lo considere, respeto de distancias de seguridad, limpieza y desinfección de materiales... etc.

*También se recomienda llevar una mascarilla de repuesto, una pequeña toalla y desodorante.

4. Los alumnos **no podrán comer** durante las clases, haciendo especial mención a los chicles.

*Se recomienda que cada alumno lleve un botellín o botella de agua para su uso exclusivamente personal, especialmente en las clase de EF por la deshidratación resultante de la actividad física. Dicha botella debe estar marcada con el nombre del alumn@ o ser perfectamente identificable.

6. En el transcurso de las clases de carácter práctico **NO** se permitirá a los alumnos llevar **relojes, pulseras, piercings, anillos y pendientes**, evitando así posibles accidentes.

7. En ningún caso, por motivos higiénicos, se permitirá realizar clase práctica con la **cabeza cubierta** (gorras, pañuelos, velos...) y aquell@s alumn@s que lleven pelo largo, deberán sujetarlo con una goma o similar.

8. Si por algún motivo, el alumn@ no está en disposición de realizar la clase práctica algún día de forma puntual por causas médicas, deberá aportar un **justificante médico** siempre que sea posible o al menos un **justificante** de alguno de sus tutores legales en el que se expliquen las causas.

Problemas médicos y de salud duraderos: Si el alumno/a presenta algún problema médico que le impida o limite la práctica de actividad física, la familia deberá ponerse en contacto lo antes posible con el profesor de la materia. De esta forma, se requerirá un certificado médico en el que conste la descripción del problema, tipo de ejercicios que se pueden o no realizar y tiempo necesario de recuperación. Los alumnos con problemas médicos, debidamente justificados, podrán quedar exentos de contenidos prácticos, pero en ningún caso de la asignatura (cuadernos, exámenes teóricos, trabajos...) ni de la asistencia a clase siempre que esta sea posible.

Asimismo, si consideran necesario tratar directamente alguna cuestión referente a la asignatura, rogamos nos lo comuniquen para poder atenderles lo antes posible.